EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Audez y Transparencia para madrid!

ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: F Gjc-15
Fecha de emisión: 06-02-2021	Versión: 07	Página: 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025.

Entre los suscritos, **RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS**, Nombrado mediante **Decreto No. 014 del 02 de enero de 2024 y en acto de posesión No. 014 del 02 de enero del 2024**, por el cual se hace el nombramiento ordinario como Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP, **EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO** en calidad de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** y supervisor de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid y **MARTINEZ Y ASOCIADOS PROTECCION INTEGRAL SAS.,** con NIT número **900.468.924-4** y su Rte. Legal **LUZ DARY MARTINEZ GUTIERREZ** identificada con cedula de ciudadanía número **52.391.038 de Bogotá**, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025,** teniendo como soporte el acta de terminación final del contrato debidamente aprobada por la supervisión.

Las partes proceden a realizar la presente liquidación teniendo en cuenta las actividades realizadas por el Contratista, las cuales fueron supervisadas por la EAAAM ESP, dejando constancia de que las partes aquí intervinientes tienen conocimiento y asumen sus responsabilidades que se les ha otorgado de manera legal y contractual.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO	156 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 DE NOVIEMBRE DEL 2025
OBJETO	CERTIFICAR, ENTRENAR Y CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID, EN EL MANEJO SEGURO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y LAS TECNICAS DE TRABAJO SEGURO DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 0491 DE 2020 Y DEMAS NORMATIVAS Y ESTÁNDARES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
CONTRATISTA	MARTINEZ Y ASOCIADOS PROTECCION INTEGRAL SAS.
NIT.	900.468.924-4
PLAZO INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO O EL PRIMERO QUE OCURRA
PLAZO TOTAL	15 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE DICIEMBRE DEL 2025.
VALOR INICIAL	$ 25.000.0000.00
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	$ 25.000.0000.00
SUPERVISOR	EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO
CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRORROGA No 1	N/A
INTERVENTORÍA	N/A
SUSPENSIONES	N/A
MULTAS	N/A
INCUMPLIMIENTO	N/A
CADUCIDAD	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El siguiente es el Balance Financiero que se presenta a la fecha respecto al contrato de prestación de servicios.

Valor inicial del contrato	$ 25.000.000.00
Adiciones	$ N/A
Valor Total Contratado	$ 25.000.000.00
Valor Total Ejecutado	$ 25.000.000.00
Valores pagados al Contratista	$ 25.000.000.00
Saldo a Favor del Contratista	$ 0.00
Saldo a favor de la EAAAM ESP	$ 0.00

VALORES GIRADOS AL CONTRATISTA

Las actas parciales de pago que se presentaron y aprobaron en la ejecución del contrato son las siguientes:

DESCRIPCION CERTIFICADO RECIBIDO A SATISFACCION	FECHA DEL CERTIFICADO	VALOR EN CERTIFICADO	VALOR EN FACTURA
FES25690	10/12/2025	$ 25.000.000.00	$ 25.000.000.00

Nota: Una vez observado el estado financiero del contrato de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025**, hay saldo a favor de la EAAAM ESP.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025**, hasta el 12 de diciembre del 2025, para lo cual certifica el recibido y cumplimiento a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados.

4. PAZ Y SALVO

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

5. RELACIÓN DE GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía presentada por el contratista y la cual se encuentra actualmente aprobada por la Empresa para el **CONTRATO DE PRESTACIÓN No. 155 DE 2025**

Garantía No.	11 – 45 – 101177890
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía	26 NOVIEMBRE DEL 2025

AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
Cumplimiento	$ 2.500.000	19/11/2025	15/04/2026
Calidad de los elementos	$ 2.500.000	19/11/2025	15/12/2026

6. OBSERVACIONES

EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO, SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO en calidad de supervisor del contrato No 156 DEL 2025; dejo expresa constancia que la presente liquidación se firma de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta única del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025**.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO *El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 15 de diciembre del 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero que ocurra*, una vez se suscriba el acta de inicio. El **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025**, para su ejecución al 100%, hasta el día 12 de diciembre del 2025, de conformidad con el acta de terminación por mutuo acuerdo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025** suscrita por las partes.

7. ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo la **CERTIFICAR, ENTRENAR Y CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID, EN EL MANEJO SEGURO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y LAS TECNICAS DE TRABAJO SEGURO DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 0491 DE 2020 Y DEMAS NORMATIVAS Y ESTÁNDARES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción de la misma, y en su consecuencia se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez realizadas los pagos de los saldos a favor que se reconocen en la presente acta.

TERCERA: Las partes manifiestan su renuncia a cualquier reclamación vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato y por consiguiente, suscriben sin salvedades la presente liquidación. No obstante, el contratista **MARTINEZ Y ASOCIADOS PROTECCION INTEGRAL SAS., identificado con NIT número 900.468.924**-4., se obliga a atender los requerimientos elevados por la Entidad respecto de las precisiones o aclaraciones que con posterioridad a la suscripción de la presente acta se realicen.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE No. 156 DE 2025** a los .

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA
EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	MARTINEZ Y ASOCIADOS PROTECCION INTEGRAL SAS **NIT. 900.468.924-4** LUZ DARY MARTINEZ GUTIERREZ **CC 52.391.038 de Bogotá** **CONTRATISTA**
LA EAAAM ESP	
RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP	

Digito: Giovanny Sepúlveda García/ Profesional Universitario. GSG
Revisó: Fernando Morales/ Jefe Jurídico
Aprobó: Edwar Alexander Savio Lugo/ Subgerente Administrativo y Financiero